



**Documento de Archivo: un análisis conceptual caso Guerra de Ucrania y Ley Marcial**

Paula Andrea Salamanca Hernández

Trabajo de grado presentado para optar al título de Archivista

Asesor

Johann Enrique Pirela Morillo, Doctor (PhD) en Ciencias Humanas y en Bibliotecología y  
Estudios de Información

Universidad de Antioquia  
Escuela Interamericana de Bibliotecología  
Archivística  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Salamanca, 2024)

---

**Referencia**

Salamanca, P. (2024). *Documento de Archivo: un análisis conceptual caso Guerra de Ucrania y Ley Marcial* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

**Estilo APA 7 (2020)**



Grupo de Investigación Instrumentación Científica y Microelectrónica.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz y CRAI Escuela Interamericana de Bibliotecología

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
1 Planteamiento del problema .....	12
1.1 Antecedentes .....	19
2 Justificación .....	22
3 Objetivos .....	24
3.1 Objetivo general .....	24
3.2 Objetivos específicos.....	24
4 Marco teórico .....	25
5 Metodología .....	33
6 Matriz de caracterización conceptual Documento de Archivo .....	35
7 Ley Marcial de Ucrania y legislación archivística.....	43
8 Resultados .....	45
8.1 Documento de Archivo .....	45
8.2 Ley Marcial en Ucrania.....	47
8.3 Legislación archivística.....	48
9 Discusión.....	50
10 Conclusiones .....	54
11 Recomendaciones.....	57
Referencias .....	58

---

## Lista de Cuadros

<b>Cuadro 1</b> Caracterización Documento de Archivo Ejemplificación.....	35
<b>Cuadro 2</b> Caracterización Documento de Archivo Noción I.....	36
<b>Cuadro 3</b> Caracterización Documento de Archivo Noción II.....	37
<b>Cuadro 4</b> Caracterización Documento de Archivo Categorización.....	38
<b>Cuadro 5</b> Caracterización Documento de Archivo Generalidad.....	39
<b>Cuadro 6</b> Caracterización Documento de Archivo Diferenciación.....	40
<b>Cuadro 7</b> Caracterización Documento de Archivo Vinculación.....	41
<b>Cuadro 8</b> Caracterización Documento de Archivo Metodología.....	42

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b>	Mapa conceptual Ley Marcial de Ucrania.....	43
<b>Figura 2</b>	Mapa conceptual Normatividad Archivística en Ucrania año 2022.....	44

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ICA</b>	International Council on Archives
<b>NAF</b>	Natsional'nyy arkhivnyy fond Ukrayiny [National Archive Fund of Ukraine]
<b>VA</b>	Viys'kovi administratsiyi [Military administrations]
<b>Ukrderzharkhiv</b>	Derzhavna arkhivna sluzhba Ukrayini [State Archival Service of Ukraine]

## Resumen

La guerra en Ucrania que inicia en el año 2022 producto de una complejidad de sucesos, ha merecido el análisis y atención de todas las comunidades del conocimiento alrededor del mundo. La forma en la que particularmente se ha desarrollado este conflicto a gran escala en el mundo moderno globalizado ha desatado toda clase de acciones a nivel mundial y local, que incluyen inicialmente en su territorio, la declaración, el estatuto de Ley Marcial, que además de centralizar el poder, sirve como soporte a las decisiones que se toman en torno a las instituciones con motivo del conflicto. El objeto principal de esta investigación ha consistido en analizar el concepto de Documento de Archivo en el contexto mencionado y su impacto con la declaración de la Ley Marcial, ya que, dada su implementación, han emergido otras formas de gestionar la información en este territorio con el propósito de no poner en riesgo la seguridad nacional que entre otras, ha permitido disuadir por los resultados, sobre la vulnerabilidad y los significados que orientan a este concepto. Para esta investigación de enfoque cualitativo se usó el método de investigación documental e instrumentos como la matriz documental y la matriz de consistencia. Así, se exploraron los alcances de la aplicación de la Ley Marcial relacionando sus posibles impactos en la concepción del Documento de Archivo contrastando los resultados con el posestructuralismo y la filosofía de la información.

*Palabras clave*<sup>1</sup>: Guerra, Ucrania, Archivos, Archivística, Documento de archivo

---

<sup>1</sup> (UNESCO, s. f.)

## **Abstract**

The war in Ukraine that starts in 2022 as a result of a series of complex events has deserved the analysis and attention of all knowledge communities around the world. The way in which particularly this large-scale conflict has developed in the modern globalized world has unleashed all kinds of actions at the global and local level, which initially include in its territory, the declaration of the Martial Law status, which in addition to centralizing power, serves as a support for the decisions that are taken around the institutions due to the conflict. The main purpose of this research has been to analyze the concept of Archival Document in the mentioned context and its impact with the declaration of the Martial Law, since, given its implementation, other ways of managing the information in this territory have emerged with the purpose of not putting at risk the national security that among others, has allowed to dissuade by the results, on the vulnerability and the meanings that guide this concept. For this qualitative approach research, the documentary research method, and instruments such as the documentary matrix and the consistency matrix were used. Likewise, the scope of the application of the Martial Law was explored, relating its possible impacts on the conception of the Archival Document, contrasting the results with post-structuralism and the philosophy of information.

*Keywords:* War, Ukraine, Archives, Archive science, Archival documents

## Introducción

Desde el inicio de la Guerra en Ucrania en el año 2022, Ucrania aplicó el estatuto de *Ley Marcial* que le permite al gobierno modificar o exceptuar la aplicación de normas legales ordinarias que existían previamente, entre otras cosas y por motivos del conflicto, hasta la terminación del mismo. En efecto, en Ucrania desde la implementación del estatuto se han estado modificando y/o actualizando algunas de las normativas existentes en todas las instituciones administrativas y así mismo dando indicaciones especiales a los ciudadanos con el fin de obedecer a una necesidad de país y de hacer frente al conflicto con la idea de alcanzar la paz, liberar sus territorios, entre otros.

En efecto, en este caso y teniendo en cuenta el contexto que configura a Ucrania desde el 24 de febrero del año 2022, se hará un análisis conceptual de fundamento archivístico que se insertó en el paradigma de documento de archivo y por ende información de archivo; dado que la forma en que se han introducido algunas decisiones en las instituciones de archivo merece atención, pues éstas no están exentas de los efectos de la implementación del estatuto de Ley Marcial, y mucho menos de ser blanco de atentados bélicos durante el transcurso del conflicto en donde la información está considerada como un activo para los países involucrados. Si bien en lo primero que se piensa es en la información patrimonial, en este caso en particular lo que también se prioriza es la información que se encuentra en su fase de gestión, por lo que la implementación de nuevas órdenes en las instituciones, ofreció preguntas interesantes en relación con los paradigmas archivísticos existentes.

Por consiguiente y dado que las instituciones de archivo cumplen una función importante en términos de memoria, identidad, historia e incluso de estabilidad de nacional, se hacía necesario revisar, y en consecuencia como objetivo principal de esta investigación, analizar los efectos que pueden recaer sobre el paradigma de documento de archivo a partir de ordenes gubernamentales que se han implementado en los archivos de este territorio, en las que en *resumen* se ha pedido conservar a tiempo indefinido la información generada desde el inicio de la guerra y en el contexto de la misma. A saber, esta información guarda relación con los acontecimientos de guerra y son registros activos del mismo, incluye registros en distintos

formatos, y no acata en principio, algunos de los paradigmas preestablecidos por la comunidad científica archivística, tales como el análisis de su ciclo de vida en conexión con su de procedencia y orden original que resultan siendo definitivos para proyectar y la argumentar su conservación definitiva.

En síntesis, las preguntas que surgieron y orientaron esta investigación en principio fueron ¿Qué es documento de archivo y cómo se integra éste concepto en las decisiones gubernamentales que recaen sobre los archivos como instituciones en Ucrania a partir de la declaración de la Ley Marcial ? ¿Cómo se interpreta y entiende el concepto de documento de archivo en este contexto específico y así mismo global? ¿Debería ser necesaria la transformación de un paradigma? ¿Es necesario empezar discusiones sobre el paradigma de documento de archivo a partir de esta situación, teniendo en cuenta que esta información no tiene un ciclo de vida regular archivísticamente hablando y que podría contradecir otros paradigmas archivísticos? ¿Quién está creando esta información archivistas o usuarios? ¿A qué obedece su conservación total, a una situación orgánica institucional o a una situación contextual de carácter histórico y como dispositivo de memoria nacional?

Es importante mencionar que algunas de estas preguntas ya se han empezado a mencionar en la comunidad archivística de Ucrania y que se hace pertinente considerar el contexto mencionado para analizarlo desde una epistemología archivística y, entender que en el mundo globalizado sucesos de orden mundial también pueden y deberían tener un impacto real en la historia archivística, como una disciplina que no puede ser ajena a tendencias de tipo contextual y que no es independiente de la sociedad y sus gobiernos, que en su aplicación la archivística tiene una fuerte tendencia a *conservar* una epistemología independiente de los acontecimientos sociales lo cual, muchas veces, crea un aislamiento en la producción de conocimiento, revisión de paradigmas, cohesión disciplinar con los acontecimientos de orden social e institucional, etc.

En resumen y para concluir esta introducción, el trabajo se ha desarrollado metodológicamente a partir de una investigación de tipo *descriptivo analítico* con un enfoque cualitativo, empleando el método de análisis de contenido documental. Se ha hecho uso de la cartografía conceptual y así mismo de la matriz documental como instrumentos y el mapa

conceptual para representar sintéticamente información. Todo lo anterior se dirigió al análisis de contenido teórico y su relación con las decisiones gubernamentales que están orientando a la archivística en Ucrania en el respectivo contexto y, que pueden servir como elemento de apoyo para revisar los paradigmas archivísticos en contextos globales que impactan a las instituciones y cuestionan así mismo sus propios estructuralismos.

En la parte inicial de este trabajo se encuentra el planteamiento del problema, desde ahí se orientaron las categorías conceptuales que se iban a analizar y describir a lo largo del escrito; así mismo una serie de antecedentes que vincularon estas categorías a la búsqueda y recuperación de información con parámetros delimitados, seguido de la justificación en la que se planteó y explicó la necesidad de indagar el tema y sus aportes. Luego en el marco teórico, se abarcaron definiciones de las categorías conceptuales elegidas, en lo que sucede al marco teórico se encuentran una serie de cuadros y figuras, que respectivamente sirvieron como herramienta para caracterizar, por un lado a la categoría de documento de archivo y, por el otro sintetizar la legislación concerniente a la Ley Marcial y la legislación archivística elegida en base la delimitación temática de la investigación. Para finalizar esta lo concerniente a la parte final: resultados (que se encontró), discusión (problematización o revisión de resultados), recomendaciones (posibilidades entorno a los hallazgos) y conclusiones (objetivos resueltos).

## 1 Planteamiento del problema

¿Qué es documento de archivo y cómo se integra este concepto en las decisiones gubernamentales que recaen sobre los archivos como instituciones en Ucrania a partir de la declaración del estatuto de Ley Marcial ? Esta pregunta que orienta y problematiza por igual la estrecha relación de un Estado Nación con su información, la representación de esa relación en el archivo y el archivo como un dispositivo de interés nacional de identidad, no puede separarse de la relación que ya existe entre, los paradigmas de la ciencia archivística y su correspondencia con las decisiones institucionales; pues bajo la lógica de construcción de cualquier concepto de país, la memoria documentada es la fuente que nutrirá narrativamente este concepto y así mismo el curso de estas dinámicas de construcciones de conceptos, son los documentos y su razón de ser los que paralelamente irán nutriendo, en este caso, la ciencia archivística<sup>2</sup>.

En otras palabras, también es posible aceptar que son y han sido los archivos los que permiten concretar y materializar las decisiones emanadas por las Instituciones de un país en el curso de la trayectoria de sus funciones, y que tienen por misión hacer accesible a los usuarios esas decisiones y funciones en el curso de su existencia; sin separarse del contexto que le hace corresponder a su ubicación espacial y temporal y así mismo respetar los derechos de acceso a la información pública, pues es su misión.

La problematización de esta investigación obedece a una relación paradigma vs. decisiones administrativas de carácter especial en el marco de un contexto particular que le permite al gobierno dictar medidas especiales, medidas que, podrían deconstruir los paradigmas de la ciencia archivística, luego este caso en cuestión merece atención, es decir, el de documento de archivo y sus consideraciones para serlo en un contexto particular de condiciones excepcionales. Si bien la definición de documento de archivo ha llegado incluso a desplazarse a conceptos tan amplios como *información de archivo*, y existen conceptos y terminología emanados por las instituciones rectoras de la ciencia archivística, es importante mencionar qué

---

<sup>2</sup> Aproximación Ciencia de la Archivística [...] elementos: la naturaleza intermediaria y documental de los archivos, la presencia de principios universales e inalterables y su objeto teórico de estudio véase en (Vivas Moreno, 2013)

también ha estado en constantes ajustes esta definición debido a la complejidad de contextos históricos sociales de la humanidad y la complejidad misma de las instituciones. Sin embargo, la dualidad base de una archivística estructural sintetizada en lo custodial y lo post custodial, ya no es del todo compatible con los contextos globales y la necesidad considerar otras formas de entender la entidad documento de archivo permitiría posiblemente que la archivística esté en sincronía con los acontecimientos y que sea participe de los mismos.

En continuidad y, por tanto, desde otro lado se hace importante recordar que la adjetivación del concepto de documento, documento de archivo, información e información de archivo es también un patrón importante y característico que no deja de considerarse en los esfuerzos por la definición y estudio de la terminología disciplinar y que se relacionan, también, con esta investigación; ya que este comportamiento acompaña a la ciencia archivística constantemente, y usualmente obedece más a intentos por tratar de llegar a la *especificidad* que pretende alejar a los profesionales y las instituciones de ambigüedades lingüísticas, ambigüedades que por supuesto pueden alterar el ciclo de vida de la información y la decisión que se toma sobre ella; así pues, la adjetivación y conceptualización de lo que es un documento de archivo no necesariamente está fuera de los paradigmas archivísticos, existe y se discute, pero es variable y aunque intenta ser independiente, global y estándar desde su conceptualización en el marco de una ciencia específica, puede sufrir variaciones en contextos particulares donde se reconsidere su significado y por ende interpretación, que luego recaerá en más decisiones.

El organismo internacional que reúne a los archivistas y la archivística, ICA, sugiere por consenso que un Documento de Archivo “es un instrumento de carácter contemporáneo que es creado por individuos y organizaciones en el desarrollo de sus actividades; con el transcurrir del tiempo estos documentos se convertirán en una ventana que nos permitirá tener acceso a los eventos ocurridos en el pasado.” Y aunque en principio no dista de otras definiciones que los archivistas en el ejercicio de su profesión han creado, bien sean basados en su experiencia laboral, académica o contextual, la relevancia de discutir el concepto está usualmente orientada en las variaciones de características o cualidades que tiene o debería tener el Documento de Archivo y que lo hace denominarse así y no de otra forma.

---

Para el caso de Ucrania y a partir de la fecha que delimitó las intenciones de esta investigación, se consideraron aspectos de tipo cultural, antecedentes, motivos y disposiciones gubernamentales que modificaron algunas de las funciones que ya tenían los archivistas antes de la fecha. Así mismo los principales documentos que tuvieron como objeto ordenar a los archivistas de todas las instituciones de archivo, denominados en Ucrania *Archivos Regionales Estatales*, participar en los procesos de *iniciativa de documentación* de eventos relacionados con la guerra en Ucrania, es decir que se crea, reproduce y conserva (totalmente) la información que guarde directa relación con el tema en cuestión, bajo las órdenes № 1641/5 (MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, Khromov, & Malyuska, 2022), № 4748/5 (MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, Khromov, Malyuska, et al., 2022) y № 1499/5 del año 2022 (MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE & Khromov, 2022).

Así, esta petición gubernamental está relacionada con el estatuto de Ley Marcial (Rada Ukrayini & Poroshenko, 2015) impuesta en Ucrania desde el 24 de febrero 2022 bajo el Decreto presidencial No. 64/2022 (ZELENSKY, 2022) como respuesta a la invasión del país, que, entre otras, emitió pautas como la unificación de canales nacionales de televisión, toques de queda, restricciones y controles en las fronteras del país, suspensión de posibles partidos políticos prorrusos, control de la propaganda rusa etc. Ergo, esta Ley Marcial ha tenido influencia en el Ukrderzharkhiv, que hizo “*un llamamiento a los jefes de los archivos estatales centrales, archivos estatales de las regiones, y la ciudad de Kiev a unirse a la iniciativa para documentar los acontecimientos militares relacionados con la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania*” (Kuleshov y Boyko, 2023).

Desde otra perspectiva si se quiere vincular y comparar algún antecedente en el mismo país se podría referenciar, el Euromaidán (*Yevromaidán*), ya que coincide con circunstancias contextuales que pueden tener relación directa con la información tales como: desarrollos tecnológicos de tipo redes sociales y dispositivos, transmisiones de eventos en vivo que no necesariamente están en manos de medios de comunicación oficialmente reconocidos, el acceso a dispositivos de grabación y registro de información en diferentes formatos, la disposición inmediata de información después de su registro, la globalización de contenidos, la interconexión, internet, actitudes ciudadanas de rol activo y que por reacción producen y consumen información,

sobre diferentes eventos dentro del país y en el mundo. Aunque puedan sugerirse otras situaciones contextuales, esta es una de las más apropiadas para la discusión que se plantea en precisión con su estrecha relación de la información que los ciudadanos, usuarios, registraron activamente.

Por supuesto, no se ignora qué a posteriori, una serie de eventos han configurado las narrativas de identidad nacional ucraniana, luego el conflicto bélico en Ucrania a causa de la invasión y ocupación de territorios por parte de la Federación Rusa que inició el 24 de febrero del año 2022 ha provocado en el país y en el mundo en general una serie de problemáticas transversales a muchas de las prácticas sociales, económicas y culturales que en algunos casos no tiene muchos precedentes y que se han vuelto interés de estudio y revisión por parte las comunidades académicas, según (Patiño, 2022) entre otras razones este conflicto, particularmente, encuentra sus antecedentes más recientes en los años 2004 con la Revolución Naranja y 2014 con la Anexión de Crimea a Rusia, la Revolución de la Dignidad y las protestas anti revolucionarias, separatistas y prorrusas en la región del Donbas que se configuran como los momentos más álgidos de las transformaciones sociales, económicas, culturales y territoriales ucranianas en la historia reciente y, en la misma dirección inherentemente conectan con los Archivos Regionales Estatales del país.

Del caso Euromaidán se puede decir que hubo creación, reproducción y conservación de información que daba cuenta de aquel suceso histórico y creaba de forma orgánica y proporcional en relación al carácter del suceso. Así mismo posteriormente iban a nacer proyectos de iniciativa ciudadana y también, gubernamental en aras de la conservación de la memoria inscrita en objetos y/o documentos de carácter probatorio, jurídico e histórico y que en el presente, por supuesto, forman parte de colecciones y archivos. Si hablamos de representaciones vinculadas a sucesos conectados con contextos sociales de registro activo de información y su materialización en evidencias de tipo información de archivo, este suceso es ejemplo de ellos, pues quedó inscrito en la memoria nacional y así mismo los recursos de información creados –de conservación total–que actualmente son fuente de investigación para los usuarios. No obstante, es necesario aclarar que esta situación no implicó la evolución de un conflicto a gran escala de talla internacional, como el que inició el 24 de febrero de 2022, así que las dimensiones de lo que implica son distintas y

---

requieren de estudios separados, incluso en la misma intención de vincular el valor de un paradigma archivístico a una situación de tipo contextual como la que se sugiere comparar.

En la misma dirección y no menos importantes, son los archivistas que se encuentran en las instituciones y que en el cumplimiento de sus funciones orgánicas dentro de cada archivo, deberán ayudar a su país con la creación, reproducción, conservación y esfuerzos de recopilación de todo tipo de información que dé cuenta de los sucesos ocurridos en el contexto de esta guerra, luego, además de ser usuarios internos, garantes de derechos y representantes de las instituciones de archivo, serán a la vez sujetos activos como los mismos usuarios que tendrán en consideración ordenes gubernamentales, situación política, entre otros. De la misma manera es importante no ignorar que en el contenido de la Ley Marcial de Ucrania *Pro pravovyy rehym voyennoho stanu* [Sobre el régimen legal de la Ley Marcial ], ya se habían señalado asuntos relacionados con las posibles facultades que tendrían las administraciones militares<sup>3</sup> del país por ejemplo la “provisión de almacenamiento temporal centralizado de documentos de archivo acumulados en el proceso de documentación de relaciones oficiales, laborales u otras relaciones legales de personas jurídicas e individuos en el territorio correspondiente, y otros documentos de archivo que no pertenecen al Fondo Nacional de Archivos” (Rada Ukrayini & Poroshenko, 2015)

Ahora bien de lo anterior ya se infiere que los archivos, documentos e información en general son de importancia en la nación ucraniana, que en su estatuto hay un apartado dedicado exclusivamente al tratamiento de información en el caso de que el país esté en riesgo al igual que sus ciudadanos y, que en el transcurso del conflicto se han propuesto directrices adicionales para proteger la seguridad nacional; por otra parte y retomando en el centro de esta problemática paradigmática que concierne a la archivística moderna de atender, y no ignorar los procesos sociales que inevitablemente modifican las directrices de las instituciones por motivos de emergencia nacional, y conociendo el problema que se pretende abordar en este trabajo, es conveniente y pertinente considerar qué para la comunidad archivística y la historia archivística la situación de Ucrania reflejada en las instituciones de archivo son una oportunidad de analizar,

---

<sup>3</sup> Las administraciones militares son organismos estatales temporales que se forman por decreto del Presidente de Ucrania y operan en el territorio determinado, por circunstancias de fuerza mayor. (Chepel, 2022)

en sincronía con los hechos y las dificultades y no después de ellos, cómo estos pueden impactar drásticamente un paradigma y adaptarse a las situaciones de orden social de un país y modificar así mismo las funciones de los archivistas, el papel de la ciudadanía en relación con los archivos como instituciones de memoria.

Una vez expuesta la idea central, hay que mencionar además las preguntas que se relacionarán para fortalecerla y que a su vez tendrán la función de coadyuvar a precisar temas complementarios que logran corresponder al problema, por ejemplo ¿Cómo se interpreta y entiende el concepto de documento de archivo en este contexto específico? ¿Quién está creando esta información archivistas o usuarios? ¿Debería ser necesaria la transformación de un paradigma por esta situación? ¿Qué motivos hacen considerar que ésta información debería ser de conservación total? ¿A qué obedece su conservación total, a una situación orgánica institucional o a una situación contextual de carácter histórico y como dispositivo de memoria nacional? ¿Puede haber alguna implicación a largo plazo en el paradigma de documento de archivo por motivo de esta situación, teniendo en cuenta que esta información no tiene un ciclo de vida regular archivísticamente hablando y que podría contradecir otros paradigmas archivísticos? ¿Esta información que ya tiene estipulado ser de conservación total, es producto de una actividad orgánica institucional o de una demanda gubernamental de interés nacional que recae en las actividades de las instituciones archivísticas?

En síntesis y enunciando la problemática o pregunta central ¿Qué es documento de archivo y cómo se integra este concepto en las decisiones gubernamentales que recaen sobre los archivos como instituciones en Ucrania a partir de la declaración del estatuto de Ley Marcial? Es evidente que las prácticas archivísticas pudieron haberse modificado en consecuencia con el conflicto que inició en Ucrania a partir del año 2022 y que hay un punto no menos importante que conecta con el planteamiento del problema y que podría incidir con el tiempo en el paradigma *documento de archivo* y su ciclo orgánico vital ya que la información producida en el contexto del conflicto, es en parte información creada activamente por la ciudadanía y no sólo por las instituciones, ciudadanía que es usuaria y que no está vinculada a las instituciones en términos prestacionales, como si lo están los archivistas en los archivos y que sin embargo, en el marco del estatuto mencionado inciden indirectamente como sujetos activos de la creación,

reproducción, conservación y toma de decisiones de su propia información en virtud de las demandas institucionales de Ucrania.

Simultáneamente y como consecuencia del inicio de este conflicto, es relevante e importante mencionar que además del eje temático asociado a la pregunta global y las preguntas complementarias, subyacen análogamente, la revisión de otros paradigmas y conceptos archivísticos que servirán como apoyo, pues, la archivística ahora más que nunca como muchas otras áreas de conocimiento en su aplicación, tienden a ser multidisciplinarias, luego en el caso particular de la archivística que se estudia así misma por aplicación de sus paradigmas, no puede renunciar a la revisión en segunda estancia de recursos conceptuales provenientes de otras áreas de conocimiento, bien sea geopolítica, sociología, filosofía, lingüística, etc.

La consideración de iniciar el estudio de la situación archivística en Ucrania, vinculándola a la revisión del paradigma de documento de archivo y por ende sus implicaciones o desarrollos, se hace necesario, no sólo para registrar el acontecimiento actual que recae sobre los archivos y por ende sobre el ejercicio archivístico en contexto de un conflicto, sino porque así mismo ya se hace imprescindible documentar y con más frecuencia, el tema de la creación y posible conservación de información con procedencia de la ciudadanía, de instituciones temporales, de condiciones de estatutos especiales y no sólo de las instituciones tradicionales. En suma, es necesario intentar responder a la pregunta central: ¿Qué es documento de archivo y cómo se integra este concepto en las decisiones gubernamentales que recaen sobre los archivos como instituciones en Ucrania a partir de la declaración del estatuto de Ley Marcial ?

Por ultimo y con la delimitación del problema expuesto, para cerrar este apartado de problematización, cabe señalar que en esta investigación no se pretenden describir problemáticas de tipo pérdida o destrucción de información, ya que la UNESCO ha descrito y sistemáticamente ha hecho seguimiento de la situación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del país. Desde el inicio de ocupación el 24 de febrero del año 2022 se empezó esta documentación con la realización periódica de informes precisos y de acceso abierto sobre las afectaciones del patrimonio cultural del país. La UNESCO y otras instituciones como el ICA que protegen el patrimonio cultural y por obvia razón los archivos, así mismo han sido responsables de auditar y

---

proteger el patrimonio, proteger el ejercicio de la profesión, asesorar y revisar las problemáticas asociadas a los daños y pérdidas de tipo material patrimonial de importancia nacional o mundial.

## 1.1 Antecedentes

Los primeros antecedentes de investigación archivística, producidos en el contexto de la guerra ruso-ucraniana con las marcas temporales 2022-2023 y las temáticas asociadas de interés tales como: ciencias de la información, documento de archivo, archivo, archivística, Ucrania, entre otras con sus equivalentes al idioma ucraniano, ruso, polaco e inglés; en revisiones preliminares han sido exactamente 4 productos de investigación:

El primero de estos productos de investigación que tiene como nombre: Escrito al son de las sirenas (En ucraniano: Дописи під ревіння сирен<sup>4</sup>, *Dopysy pid revinnya syren*) de *Heorhiy Papakin*: es un artículo que pone de manifiesto una discusión sobre de la atención que merecen las publicaciones en la red social Facebook ya que son el reflejo de los momentos históricos que vive el país desde el inicio de la guerra y que probablemente pueden ser objeto de discusión por su utilización como fuentes históricas en el futuro, el documento tiene un corte de tipo arqueográfico que se enuncia como el primer intento de Ucrania de usar como fuentes históricas publicaciones en la red social Facebook durante los dos primeros meses de la invasión rusa (febrero – marzo de 2022) en las páginas de una revista científica profesional. (Papakin, 2022)

El segundo: La archivística ucraniana ante los retos de la guerra, la digitalización de los recursos informativos de los archivos (En ucraniano: Українська архівна наука у викликах війни та цифровізації інформаційних ресурсів архівів<sup>5</sup>, *Ukrayins'ka arkhivna nauka u vyklykakh viyny ta tsyfrovizatsiyi informatsiynykh resursiv arkhiviv*): sugerencia y planteamiento de la necesidad de un cambio en el enfoque de la ciencia archivística en Ucrania en condiciones de guerra, así mismo la revisión de las narrativas que involucran a estas prácticas, el uso y

---

<sup>4</sup> El título se encuentra transliterado y su traducción en inglés es: Written to the Sound of Sirens

<sup>5</sup> El título se encuentra transliterado y su traducción en inglés es: Ukrainian archival science in the challenges of war and digitization of information resources of archives

---

disposición de información en el contexto de la Ley Marcial y los estudios del archivo electrónico. (Kalakura, 2022)

El tercero: La optimización del sistema central de archivos estatales de Ucrania en condiciones de guerra (En ucraniano: Оптимізація системи центральних державних архівів України в умовах війни<sup>6</sup>, *Optimizatsiya systemy tsentral'nykh derzhavnykh arkhiviv Ukrayiny v umovakh viyny*): propuesta para la preparación de un proyecto gubernamental que optimice el sistema de instituciones de archivo estatales centrales de Ucrania como consecuencia de una serie de problemas urgentes para el Gobierno de Ucrania en garantía del funcionamiento sostenible del sistema central de archivos, en tiempos de guerra y que posiblemente cause la reducción de los gastos del presupuesto estatal y reubicación de profesionales. (Khromov, 2022)

Y el cuarto: A causa de la guerra: sobre algunas innovaciones en los estudios modernos documentales y archivísticos ucranianos (En ucraniano: Зумовлені війною: про деякі інновації в сучасному українському документознавстві та архівознавстві<sup>7</sup>, *Zumovleni viynouu: pro deyaki innovatsiyi v suchasnomu ukrayins'komu dokumentoznavstvi ta arkhivoznavstvi*): que expone una comparación y discusión de ejemplos de registro activo de información en Ucrania que sirven y han servido como evidencias de crímenes de guerra en diferentes momentos de la historia de Ucrania. Se sugiere una revisión al fenómeno a lo que ellos denominan *documentación proactiva ciudadana* y el paradigma de *documento de archivo* que planteará futuras discusiones en la archivística moderna. (Boyko & Kuleshov, 2023)

A modo deductivo se puede sugerir que las anteriores publicaciones hasta la fecha señalada y asociadas a las especificaciones de la búsqueda, inicialmente son reducidas y están hechas en el mismo territorio en el que se ha desarrollado el conflicto; nuevamente es importante no perder de vista que las publicaciones no responden en su totalidad a las preguntas particulares de esta investigación ni plantean discusiones desde los epistemes de la archivística, sino que

---

<sup>6</sup> El título se encuentra transliterado y su traducción en inglés es: Optimization of the system of central state archives of Ukraine in wartime conditions

<sup>7</sup> El título se encuentra transliterado y su traducción al inglés es: Caused by the war: About some innovations in modern Ukrainian document studies and archival studies

sirven como elementos de apoyo, y evidencian la preocupación de la comunidad académica archivística del lugar por no perder de vista el contexto y el impacto que un conflicto bélico pueda tener en la práctica archivística como ya la conocemos. De una forma u otra, desde otras áreas e instituciones de conocimiento y de las ciencias sociales también se han intentado señalar los impactos de las pérdidas en términos materiales y patrimoniales, se han señalado las innovaciones en términos de preservación y conservación de memoria que si bien son relevantes, inevitablemente tendrán su revisión porque siguen el curso orgánico y oficial del estudio y registro de acontecimientos del conflicto en las ciencias sociales, es decir que se da por hecho que se mencionaran en la historia y en favor del conocimiento lo que fueron y serán: las pérdidas materiales y las practicas sociales en el contexto mencionado.

## 2 Justificación

Desde el planteamiento del problema se enunció la importancia y consideración de iniciar el estudio de la situación archivística en Ucrania, en términos del paradigma *documento de archivo* y por ende sus implicaciones para la archivística como un campo de conocimiento que no es independiente de los contextos de carácter social y global de cada lugar en donde se desempeñen labores asociadas en virtud de su epistemología. Por ende en este caso, mereció atención el ejercicio archivístico en Ucrania, por el hecho de atravesar un conflicto de orden mundial y que dadas las condiciones actuales de los desarrollos tecnológicos, los comportamientos ciudadanos, la declaración del estatuto de la Ley Marcial y la reorganización de sus instituciones, la forma en cómo se representa, valida y define la información en la archivística puede verse impactada inicialmente en el lugar que se aplica, pero también en la archivística como objeto de estudio en un nivel más internacional.

Si bien los estudios conceptuales de Archivo son muy diversos y usualmente obedecen y se conectan con las innumerables situaciones que constantemente los condicionan bien sea como institución, como representación de información o como un conjunto de información, no siendo éste el objeto de estudio principal de esta investigación, lo que se pretende señalar es que un archivo como quiera que sea concebida su representación conceptual, es también un dispositivo<sup>8</sup> y altamente dependiente de las demás instituciones de gobierno (no sólo archivos), que regulan el orden de sus funciones y así mismo su razón de ser.

Luego en razón de la invasión del territorio ucraniano que inicia en el año 2022 se hace necesario revisar la compatibilidad del paradigma sugerido y su interacción con las realidades inmediatas del país, ya que están mostrando un patrón de comportamiento que merece el estudio de la comunidad académica, con fines no sólo interpretativo analíticos sino de discusión y renovación o consideración de los paradigmas que orientan las decisiones en los archivos y por ende las decisiones que definirán la información que tendrán los usuarios; en un mismo sentido

---

<sup>8</sup> Foucault, *Dits et écrits*, vol. III, pp. 229 sobre qué es un dispositivo en (Foucault et al., 1994)

los alcances de las directrices y estatutos que puedan darse por motivos de una situación que supera a los ejercicios profesionales en las instituciones.

El hecho de registrar el acontecimiento actual atiende también, a un compromiso de no dejar pasar por alto en esta y otras disciplinas del conocimiento que ningún hecho humano que tenga las características de este tipo, como lo es una guerra está aislado de las circunstancias de contexto y que las dinámicas sociales como se sabe pueden afectar directa o indirectamente a las instituciones y en este caso el ejercicio archivístico. También desde otra perspectiva, que es importante comprender que estos problemas abren un espectro de posibilidades interpretativas a la comunidad académica archivística hispanohablante y que pueden revisarse y analizarse para así mismo analizar sus propios contextos en relación con la continua revisión conceptual, sucesos y comportamientos que puedan aportar en la generación de más conocimiento en el amplio mundo de las Ciencias de la Información.

Con lo anterior y para finalizar, es crucial reconocer que las líneas de estudio de la archivística pueden ser más, y que los campos de estudio y acción aunque usualmente se orienten al desarrollo de ésta no deberían ser estáticos y finitos; luego esta investigación podría aportar al desarrollo del estudio y la comprensión de un nuevo campo o línea de estudio que conecte a la archivística desde acontecimientos globales como el conflicto en este caso, pero no únicamente desde las narrativas de la *memoria*<sup>9</sup> o las instituciones que interpretan el sentido histórico y patrimonial de la información. Sino que además se reconozca el impacto global que si bien no se niega en la comunidad archivística tiende usualmente a revisarse en clave de pasado o en clave de la historia, y no se atienden o consideran como líneas de estudio archivístico, que puedan tener consideraciones de tipo teórico conceptual; así pues la desestabilización de las instituciones y la vulnerabilidad que pueda traer la aplicación de estatutos de emergencia en distintas geografías es un tema que merece revisarse al ser innata la relación entre documentos de archivo, la práctica archivística como ciencia de los archivos y los archivos como institución.

---

<sup>9</sup> La *memoria* línea de estudio de la archivística atiende al uso de información desde la perspectiva social, reparación de víctimas, construcción de memoria y uso de fuentes de archivo, pero su campo de acción no es el de la reinterpretación de la teoría archivística.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar el concepto de documento de Archivo en el contexto de la Guerra en Ucrania que inicio en el año 2022 y la declaración del estatuto de Ley Marcial

#### **3.2 Objetivos específicos**

1. Caracterizar las concepciones que se han dado alrededor del concepto de Documento de Archivo
2. Identificar los alcances de la aplicación de un estatuto de Ley Marcial , caso Ucrania
3. Relacionar los impactos que pueden darse en la conceptualización del paradigma de Documento de Archivo y sus variaciones en razón de Ley Marcial en Ucrania

#### 4 Marco teórico

El concepto de documento de archivo es un concepto complejo que ha suscitado toda clase de curiosidad y generación de conocimiento alrededor de sí mismo, bien sea de la comunidad académica de las ciencias de la información o particularmente y con razón, en la comunidad archivística. Sin embargo el hecho de que sea un concepto con una adjetivación, también permite la participación multidisciplinar de conocimientos alrededor de los intentos de llegar a un estándar común en pro de generar una terminología específica para la Archivística. Si bien el concepto está explicado y delimitado por el ICA como: “el subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados a largo plazo por su valor testimonial.” (International Council on Archives [ICA], 2023), nótese que un primer momento que su definición podría parecer reduccionista y que este concepto es susceptible de todo tipo de interpretación.

Sin embargo al mismo tiempo, esta institución plantea otra definición más amplia y compleja de carácter más específico, que sirve como ejemplo de lo que puede suscitar la exploración del paradigma documento de archivo, presentada aquí en su versión más amplia:

Un documento de archivo es un instrumento de carácter contemporáneo que es creado por individuos y organizaciones en el desarrollo de sus actividades; con el transcurrir del tiempo estos documentos se convertirán en una ventana que nos permitirá tener acceso a los eventos ocurridos en el pasado. Los documentos de archivo son tan variados como sus formatos, podemos encontrarnos con documentos escritos, fotográficos, gráficos, sonoros, digitales, analógicos, etc. Los documentos son conservados tanto por instituciones de carácter público y privado como por individuos a lo largo y ancho del globo. (ICA,2023)

Por otro lado ya que disciplinariamente hablando, el documento de archivo es un concepto muy relevante, es importante considerar que no hay un único y que hay *variadas* aproximaciones, no sólo institucionales, sino también académicas, así pues que el documento de archivo tiende a concretarse más por el lado de sus implicaciones, valores y características de forma o contenido

que por su significado en sí. Puede que en el ejercicio y el desempeño de funciones sean los archivistas quienes exploren más de cerca cuáles y qué definiciones son razonables en el objeto misional de las organizaciones en las que se encuentren. De ser así pues, se comprende por qué es necesario conocer los intentos que se han dado de discutir las definiciones o agregarles información en aras de ampliar su alcance. Por ejemplo, una definición de estilo más positivista, que identifica y centra al documento de archivo por el margen de una serie de valores:

El documento de archivo nace como una herramienta de la administración, ante la necesidad de mantener la continuidad de la gestión, frente al cambio de los sucesivos titulares (valor administrativo), para conservar los justificantes de las cuentas y documentos financieros (valor contable), para señalar como se obtuvieron, asignaron, gastaron y justificaron los tributos (valor fiscal), para tener referencias sobre personas, lugares y asuntos (valor informativo), para salvaguardar derechos y obligaciones de patrimonios y rentas (valor jurídico), cumplir las exigencias de la ley (valor legal) y reconstruir y revisar el pasado (valor histórico y cultural). (Gómez & Domínguez, 2007, p. 107)

Con el ejemplo anterior del documento de archivo definido por sus valores, podría inferirse una relación con el concepto de *valor de uso* que no nace propiamente en la archivística sino en la economía, si bien no lo sugiere el autor, es claro que es un concepto que se puede interpretar ampliamente y ambiguamente. Por cierto, en el diccionario de archivística que se elaboró en España, también tiene su propia definición: “Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal.” (Dirección de Archivos Estatales Españoles, 1993). Esta puede ser posiblemente una de las definiciones cortas más extendidas en el imaginario de muchas de las personas, bien sean funcionarios, usuarios o en ocasiones académicos, y podría deducirse que su elección dependió del desempeño de una función o una argumentación de tipo institucional formal que encierra solo dos aspectos (material y formal) de los muchos otros que puede tener un documento de archivo o un registro que se considere documento de archivo.

---

Considerar la elección de un concepto u otro va a estar directamente relacionada con la intención de su uso y la necesidad de su aplicación, si bien como se ha mencionado puede existir una idea global, no siempre esa globalidad puede controlar al documento de archivo en sí, ya que son las personas son las que tienen directa injerencia en su creación, interpretación, conservación y uso por ejemplo a pesar de la participación que tengan las personas en su creación, hubo quienes lo concibieron al documento de archivo como una *promesa de fidelidad* de hechos (Jenkinson ,1922) hoy esa promesa puede estar cuestionada por la multiplicad de opciones que ofrecen los entornos digitales y la Infoesfera<sup>10</sup> y están los autores que la discuten, pero la idea de mencionar esa promesa es con la intención de hacer notar que sin embargo, y aunque criticado en la modernidad, este criterio al día de hoy se considera, se usa y se complementa de otros. Que no ha salido de las narrativas sociales y menos de las archivísticas.

Otro concepto asociado y paradigmático que conecta con el propósito de definir el documento de archivo relacional conocido formalmente como *procedencia* y sugiere que: “en el documento de archivo es esencial su relación con la entidad productora, así como las demás circunstancias que condicionan sus caracteres externos e internos, su finalidad y el medio por el cual ha llegado al archivo. Por esto, tan sólo considerado como ligado a los demás documentos que forman el conjunto documental es como tiene sentido científico archivístico”. (Ruiz, 1999). Como a la idea de fidelidad que la transforma el entorno digital, la procedencia, incluso con los protocolos que la acompañan es un paradigma vulnerable por la cantidad de posibilidades de reproducción de documentos que no necesariamente están en menos de la entidad productora y puede involucrar a distintos actores.

Algunos de los más importantes autores de referencia archivística sobre todo para la comunidad hispanohablante, ya sugería que era necesario prestar atención sobre: “una variante que cada vez se usa más, y que amen de errónea, supone una absurda adjetivación de un sustantivo que no la requiere, al menos en nuestro caso; me estoy refiriendo a “documento de archivo”(Cruz Mundet et al., 2011), aquí el autor evidentemente atiende al hecho de que no es

---

<sup>10</sup> La Infoesfera “*the whole international environment constituted by all informational entities (thus including informational agents as well), their properties, interactions, processes, and mutual relations*” (Floridi, 2010)

ambiguo hablar de documento sin adjetivarlo si se tiene claro el contexto en el que se está aplicando, es decir que si se tiene claro que el documento es un paradigma que actúa dentro del alcance que tiene la archivística, el tema no debería ser, el adjetivo que acompañe a la palabra documento, sino que el documento según él mismo, al cumplir con las condiciones simultáneas de información interna, reglada y previsible, ya es un documento que contiene información objeto de la archivística y en la misma línea conceptual para Mundet “es su naturaleza probatoria la que los distingue de otras formas de información documental, y les permite jugar su particular papel en la formación de la memoria y de la identidad”.

Documento (sin adjetivación) Etimológicamente hablando “proviene del verbo latino *docere*, que significa enseñar, instruir, y que está relacionado gramatical y semánticamente con los verbos *doceo* y *disco*, que podrían traducirse el primero por “enseñar” o “instruir” y el segundo por “enseñar hasta conseguir el éxito” o “aprender”. El latín clásico emplearía el vocablo *documentum* para designar el objeto de la acción de enseñar y, por tanto, de aprender. Este objeto de la acción de enseñar puede ser material o formal. (Gómez & Domínguez, 2007.) Otro concepto importante pero un poco separado de los demás por la ausencia de su adjetivo, lo que le permite ser flexible y al mismo tiempo definido más holísticamente y desde una visión más humanista en virtud de los usuarios finales. Según el Diccionario de Terminología Archivística del Consejo Internacional de Archivos se entiende por documento: “la combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta” (Mundet, 1994)

Siguiendo la línea de autores clásicos de la archivística en el mundo hispanohablante, es interesante destacar el siguiente criterio sobre el documento de archivo en el que se sugiere que “no es el medio el que limita el concepto de documento de archivo (...) Tampoco el soporte, ni la información. Un documento de archivo es el eslabón de una cadena, está vinculado con los de antes y después, forma parte de un entramado estructural.” (Herrera, 1991) Aunque la autora ha expresado su criterio hace más de tres décadas, este criterio en sí es vigente, quizá es de los pocos que no varía en relación al contexto en la práctica archivística, pues es claro que el soporte es un tema que no provoca muchas discusiones ya que los soportes son dinámicos y, pues se entiende que lo que se prioriza es la información, y que además de la información lo que debería realmente

---

advertir al archivista propiamente hablando de que esa información tiene un valor archivístico y merece gestión archivística, es la relación que esa información pueda tener con su productor o su fondo<sup>11</sup> ya que los documentos de archivo “no pueden concebirse solos, porque pierden valor separándolos de los precedentes y de los consecuentes, al arrancarlos del corpus al que pertenecen” (Cencetti, 1970)

En la misma vía de conceptos, vale la pena mencionar otro pertinente como lo es la Información Orgánica, que, discutida por otros autores, tiene dos sugerencias conceptuales, una que dice que es información “producida internamente, siendo producto resultante de la aplicación de las funciones y actividades de la organización”. (Lousada y Valentim, 2008, p. 254) Esta definición sugiere así que el carácter de orgánico viene dado en el hecho de ser producida internamente en una organización, cual sea su misión, sin embargo, en su oposición se encuentra la aproximación de Rousseau y Couture (1998), Lopes (2000) que sugieren a la información orgánica con un valor menor al que puede tener la información archivística y que esta se produce en el cumplimiento de las relaciones con otras organizaciones como consecuencia de la realización de las actividades y tareas, es decir, se genera dentro o fuera de la organización. Esta revisión, plantea, entre otras, el sustantivo información y no documento, pues se considera al documento un objeto, objeto que contiene algo; así pues, de alcance reducido, donde lo que importa es la información que está en él y no el contenedor.

En el mismo camino del *sustantivo* de información, y no de *documento*, una aproximación de lo que es orgánico o archivístico enuncia que: “La información orgánica es por naturaleza archivística, pues es el resultado de las acciones de la organización /institución. Sin embargo, la información archivística no siempre es orgánica en el sentido de que no se produce necesariamente en una organización específica, es decir, puede haber sido producida en lugares externos a la organización.” (Pomím-Valentín & Lousada, 2010) Esta aproximación expone términos de complejidad en alcance, donde se abandona el concepto unitario y singular

---

<sup>11</sup> Según (Mundet, 1994): El principio de procedencia ha representado el fundamento sobre el que se ha cimentado [...]desarrollo de la teoría archivística moderna, sirviendo de base para el entramado del eje central sobre el que gira toda ella: la clasificación de fondos. (p.5).

(documento) para concebir una pluralidad y qué como es de presumir desde su raíz en el latín *pluralis* que significa “relativo a lo mucho” pues, el alcance es extenso.

Con ánimos de sintetizar un poco la enunciación de conceptos, es necesario siempre regresar a la reflexión de la importancia de los contextos y la unión intrínseca de las instituciones con la práctica archivística, ya que la definición de sus paradigmas están dados si bien desde un entorno científico académico también desde la práctica, desde la ejecución de funciones y desde la *transaccionalidad* entre instituciones y humanos; que bien es sabido que existen paradigmas a los cuales las legislaciones de cada país en la práctica de su soberanía intentan seguir pero que particularmente en la archivística, estos paradigmas son *vulnerables* por la misma vulnerabilidad de las instituciones y de los sistemas sociales por ende la revisión de conceptos y el registro de las situaciones que suceden en el mundo deben tener prioridad y no deberían dejarse como relatos a los que estudiar en retrospectiva o cuando estos ya hayan finalizado pues se corre el riesgo de revisar sólo el resultado, que para el caso de la archivística, el resultado se resume por ejemplo en contextos de conflictos bélicos, a las pérdidas de recursos de información y la afectación de inmuebles mayoritariamente, y aunque también es una de las funciones de los archivistas participar en inventarios de pérdidas, la atención también debería ponerse en su relación inmediata con los sucesos, donde inevitablemente hay cambios, adaptaciones, innovaciones o nuevas interpretaciones de corte epistémico y disciplinar.

Por otro lado, y en secuencia con las temáticas planteadas, es necesario conocer la definición y función global de una Ley Marcial , pues, es la categoría por la que se analizará el impacto no solo institucional de los archivos en Ucrania, sino también la relación directa que tiene la misma con la percepción reinterpretación de los paradigmas archivísticos. Así pues, una Ley Marcial : “es el sistema de reglas que toma efecto (generalmente después de una declaración formal) cuando una situación requiere que la autoridad militar tome control de la administración normal de la justicia (en general, del estado entero). En general, la Ley Marcial implica una reducción de los derechos del individuo, un acortamiento del proceso del juicio, y castigos más severos que los de la ley normal. Los tribunales militares son los que a menudo administran la justicia bajo Ley Marcial .” (Thesaurus Interamericano de Derechos Humanos, 2023) esta es una definición de tipo conceptual y que no expone en amplitud los alcances de su implementación.

Además, la declaración de Ley Marcial en un territorio-país soberano autoriza al ejército de un país a: “ejercer las responsabilidades de poderes que no pueden funcionar, como el poder legislativo, el poder ejecutivo o los tribunales (...) y como tal, al concluir la circunstancia instigadora, la Ley Marcial debe terminar y la autoridad civil debe reanudarse. La Ley Marcial ha sido declarada en varios países a lo largo de la historia, siendo las más recientes en Ucrania y Filipinas (Cornell Law School, 2020) entre otros como, Rusia, país en confrontación con Ucrania que también cuenta como antecedente de la implementación del estatuto de Ley Marcial en el contexto del conflicto Rusia-Ucrania.

En respuesta y con motivos de la agresión a gran escala del territorio soberano de Ucrania por parte de Rusia, el Presidente de Ucrania firmó el Decreto "Sobre la imposición de la Ley Marcial " y una serie de otros actos jurídicos, incluida la Ley de Ucrania "Sobre la Protección de los intereses de las entidades que presenten informes u otros documentos en el período de la Ley Marcial o el estado de guerra” (Osaulenko & Horobets, 2023), entre los actos jurídicos que recaen sobre el desempeño de las funciones de las instituciones de archivo se encuentra las órdenes del Ministerio de Justicia de № 1641/5, № 4748/5, №656/5 y № 1499/5 del año 2022 principalmente. Otro detalle importante, es que en la ya creada Ley Marcial del país (Rada Ukrayini & Poroshenko, 2015), ya existía un apartado dedicado a el tratamiento de fondos e información en el caso de que fuera impuesto el estatuto. La suma de estas órdenes en general tiene como objetivo generar cambios en armonía con las disposiciones del Código Penal de Ucrania en concordancia con la Ley Marcial y la practica archivística dentro del territorio.

Con el fin de integrar una forma de pensamiento filosófico que coadyuvara transversalmente a la comprensión y aplicación de las *categorías* conceptuales planteadas (documento de archivo, información de archivo, Ley Marcial, Invasión de Ucrania, Documento<sup>12</sup>) y otros conceptos de apoyo, el posestructuralismo, concentro unas cualidades que posibilitaron la mirada interdisciplinar de por qué probablemente un concepto puede mutar en función del contexto, entre otras cosas. Así el posestructuralismo definido como: “uno de los discursos

---

<sup>12</sup> Interpretación del concepto presente en el libro *Vocabulario de Michel Foucault* (Castro, 2004)

académicos postmodernistas, que presta atención al lenguaje, el poder, el deseo y la representación como categorías discursivas (Pinar et al., 1995), sirvió de apoyo para la interpretación de los resultados, discusión y conclusiones. Uno de los representantes de lo que se ha denominado como posestructuralismo y que explícitamente ha hablado en categorías conceptuales enunciados (información, documentos) y Archivo es Foucault, así una propuesta de lo que puede significarse el Archivo:

[...] el sistema de las condiciones históricas de posibilidad de los enunciados. En efecto, los enunciados, considerados como acontecimientos discursivos, no son ni la mera transcripción del pensamiento en discurso ni el solo juego de las circunstancias. Los enunciados como acontecimientos poseen una regularidad que les es propia, que rige su formación y sus transformaciones. Por ello, el archivo determina también, de este modo, que los enunciados no se acumulen en una multitud amorfa o se inscriban simplemente en una linealidad sin ruptura. (Castro, 2004)

Los apuntes de este autor respecto al concepto de archivo, pueden considerarse para complementar el hecho de que no *necesariamente* la información archivística y así, documentos de archivo, sean necesariamente un dispositivo orgánico, un medio orgánico que simplemente acompaña a los gobiernos en el ejercicio de sus funciones y que, del mismo modo la capacidad de tomar decisiones en torno a los registros permite que los documentos no se acumulen en una “multitud amorfa” o una “linealidad sin ruptura”.

## 5 Metodología

La metodología que se planteó para esta investigación se basó en el enfoque Cualitativo y es de corte teórico conceptual pues, este enfoque además de ser común en las ciencias sociales y afines “explica descriptivamente la conducta de los sujetos involucrados en la investigación (...) y por lo tanto, es subjetivo e interpretativo, ya que toma en cuenta la naturaleza social e individual de los investigados”, (O’Connor L, Zaldívar A, Hernández E, 2011), así dadas las problemáticas descritas que motivaron la investigación y en concordancia con los objetivos del enfoque elegido su uso era coherente ya que no hubo una medición de variables o un sistema de hipótesis definido y no se utilizan análisis estadísticos detallados (estadística inferencial y descriptiva) como es el caso de los enfoques cuantitativo y mixto.

En consecuencia con el enfoque y las pretensiones de las preguntas de investigación, se asoció entonces a un tipo descriptivo analítico, ya que “se dirige fundamentalmente a la descripción de fenómenos sociales o educativos en una circunstancia temporal y espacial determinada” (Cauas, D. 2015), así mismo el hecho de que se usara este tipo de investigación correspondió en armonía a que las preguntas estaban guiadas por esquemas descriptivos y sus categorías se enfocaban al análisis de la situación

Como método se prefirió la Investigación Documental, según (Noguero, 2002) este método es “la forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse”. Claramente la interpretación y la ideas conclusiones expuestas reflejadas en la investigación obedecían a la lectura de documentos oficiales emitidas por las instituciones implicadas, así como a la producción científica alrededor de la temática elegida. No menos importante el juicio de (Bardin, 1986:7) que sugiere que el análisis de contenido hay unos «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados (...) hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia».

En función de analizar la información en su conjunto y con la intención de culminar el primero de los objetivos de la investigación propuesta, el instrumento elegido fue una matriz de consistencia cualitativa orientada en “tres niveles de análisis que se condicionan y retroalimentan: a nivel macro es el histórico o procesual, a nivel meso es el institucional u organizativo, y a nivel micro están las prácticas y percepciones de los sujetos o actores sociales.” Y de igual manera “posibilita al investigador analizar y evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre el problema planteado, los objetivos propuestos, las posibles repuestas, los atributos (variables)” (Giesecke Sara Lafosse, 2020)

Para el desarrollo del segundo objetivo de esta investigación se usó el instrumento Matriz de Análisis Documental. En este caso el análisis documental consistió en la interpretación de *documentos normativos* con impacto archivístico expedidos<sup>13</sup> por el Gobierno de Ucrania en el contexto del estatuto de Ley Marcial , en su mayoría estas órdenes y/o modificaciones se dieron a las ya existentes normas que hablan y regulan el ejercicio archivístico del mismo país. Posteriormente y con el fin de representar dentro de este trabajo de investigación información relacionada con la Ley Marcial y, con el fin de sintetizar la amplia legislación del país en materia de archivos y tratamiento de información en general, se recurrió al Mapa Conceptual con fines de representar más concretamente los puntos relevantes de la Ley Marcial y las normas relevantes en temas archivísticos que apoyaron esta iniciativa de investigación.

---

<sup>13</sup> Los documento expedidos entre el año 2022 y 2023

## 6 Matriz de caracterización conceptual Documento de Archivo

### Cuadro 1

#### *Caracterización Documento de Archivo Ejemplificación*

Eje de ejemplificación	Conceptos sugeridos
	<p>El documento de archivo es información inscrita, funcional, seriada, y creada, por individuos y/o organizaciones en el cumplimiento o desarrollo orgánico de sus funciones.</p> <p>Así mismo los documentos de archivo son conservados por instituciones de carácter público o privado y, sus valores en proporción a sus funciones definen los límites de su conservación.</p> <p>De igual manera los documentos de archivo están determinados por unas características tales como: autenticidad, fiabilidad, integridad y utilidad, lo que los convierte en el insumo principal de la aplicación de la ciencia archivística.</p> <p>Para Schellenberg (1956): “Son aquellos documentos de cualquier institución pública o privada que hayan sido considerados ameritar para su preservación permanente con fines de investigación o para referencia y que han sido depositados o escogidos para guardarse en una institución archivística”</p> <p>Un documento de archivo es un instrumento de carácter contemporáneo que es creado por individuos y organizaciones en el desarrollo de sus actividades (...) Los documentos de archivo son tan variados como sus formatos, podemos encontrarnos con documentos escritos, fotográficos, gráficos, sonoros, digitales, analógicos, etc. Los documentos son conservados tanto por instituciones de carácter público y privado como por individuos a lo largo y ancho del globo. (ICA,2023)</p>

**Nota.** Basado en (Thomassen, 2001) y demás mencionados, elaboración propia

**Cuadro 2***Caracterización Documento de Archivo Noción I*

Eje de noción	Etimologías, Orígenes
Documento	<p>La palabra Documento proviene del latín <i>documentum</i> que significa: “enseñanza”, “prueba”, “demostración”, “ejemplo”, “demostración”.</p> <p>A su vez <i>documentum</i> está formado por el verbo <i>doceo</i> (yo enseño) o <i>docere</i> “enseñar”, “instruir”, “mostrar”, “informar” más el sufijo <i>-mento</i> de <i>-mentun</i> que forma sustantivos a partir de verbos y que indican “resultados”, “medios”, “instrumentos”</p> <p>Luego documento puede ser un medio o instrumento para mostrar, informar o hacer saber algo.</p> <p>No menos importante el concepto Documental que es un sustantivo del mismo origen, pero con sufijo <i>-al (alis)</i> que denota relación o pertenencia</p> <p>Documento según Real Academia Española:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. m. Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos.</li> <li>2. m. Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo.</li> <li>3. m. Cosa que sirve para testimoniar un hecho o informar de él, especialmente del pasado. Un resto de vasija puede ser un documento arqueológico.</li> <li>4. m. desus. Instrucción que se da a alguien como aviso y consejo en cualquier materia.</li> </ol>

**Nota.** Basado en (Anders, 2023) y mencionados, elaboración propia

**Cuadro 3***Caracterización Documento de Archivo Noción II*

Eje de noción	Etimologías, Orígenes
Archivo	<p>El concepto Archivo proviene del latín <i>archivum</i> y así mismo del griego <i>archeión</i> que significa “principio”, <i>arche</i> “origen”, <i>archaios</i> “antiguo”</p> <p>En el contexto archivístico Archivo se usa para referenciar bien sea:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. el lugar que contiene los documentos</li> <li>2. el conjunto de documentos</li> <li>3. la institución responsable de un conjunto de documentos</li> </ol> <p>Tiendo en cuenta que los documentos de archivo contienen información, es importante mencionar la etimología de Información:</p> <p>La palabra información proviene de latín <i>informatio</i> “acción y efecto de dar una noticia” así mismo el prefijo in- “hacia adentro”, forma “figura, imagen” más el sufijo -cion “acción y efecto” -onis “concepto”</p> <p>Información también es según la Real Academia Española:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. f. Acción y efecto de informar.</li> <li>2. f. Oficina donde se informa sobre algo.</li> <li>3. f. Averiguación jurídica y legal de un hecho o delito.</li> <li>4. f. desus. Educación, instrucción.</li> </ol> <p>Sin embargo, en la Archivística el término información es comúnmente señalado como: un conjunto de datos organizados y procesados que constituyen un mensaje y/o conocimiento que sirve como medio para tomar decisiones.<sup>14</sup></p>

**Nota.** Conceptos basados RAE, elaboración propia

<sup>14</sup> Conceptualización mínima que tiende a usarse entre los profesionales de la archivística

**Cuadro 4***Caracterización Documento de Archivo Categorización*

Eje de categoría	Clase superior al concepto
Archivo	<p>Para Jenkinson (1947) los archivos “son documentos acumulados por un proceso natural en el curso de la tramitación de los asuntos de cualquier tipo, público o privado, en cualquier fecha, y conservados después para su consulta, bajo la custodia de las personas responsables de los asuntos en cuestión o por sus sucesores”</p> <p>Según el Consejo Internacional de Archivos (ICA), Archivo tiene tres acepciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicios u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad.</li> <li>2. Institución responsable de la acogida, tratamiento, inventariado, conservación y servicio de los documentos.</li> <li>3. Edificio o parte de edificio donde los documentos son conservados y servidos.</li> </ol> <p>El archivo no es neutral no puede escapar de la subjetividad, como tampoco lo puede hacer el trabajo del archivero. Tanto la una como la otra tratan de identificar un cuerpo teórico, un conjunto de leyes y principios que rijan el mundo archivístico. (Mundet, 1994)</p> <p>Según Foucault, el archivo es ante todo la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares. El archivo es, en otras palabras, el sistema de las condiciones históricas de posibilidad de los enunciados. (Castro, 2004)</p>

**Nota.** Caracterización de elaboración propia y basado en autores mencionados

**Cuadro 5***Caracterización Documento de Archivo Generalidad*

Eje de caracterización	Características esenciales del concepto
Ciclo de vida	Fases como la creación, organización y clasificación, recuperación, acceso, conservación y cuando sea necesario disposición final
Valores	Relacionados con sus cualidades probatorias, su transaccionalidad y su textualidad, de un lado el <i>primario</i> fin con el que ha sido creado el documento y <i>secundario</i> la utilidad que éste pueda tener en la posteridad
Procedencia	Los documentos no pueden separarse o mezclarse con otros de otros fondos o dependencias de los que ya orgánicamente hacen o han hecho parte
Tipo	Taxonomía del documento y su forma, caracteres, especificaciones y delimitación de representación de la información.
Agrupación, clasificación	Fondo, Sub-fondo, Serie, Subserie, Expediente
Carácter seriado	Ya que los documentos resultan del cumplimiento de las funciones <i>repetitivas</i> , estos inherentemente crean grupos de documentos denominados series
Orden original	Los documentos deben ser ordenados teniendo en cuenta el orden orgánico que su origen (función, trámite) le ha otorgado

**Nota.** Caracterización de Elaboración propia y basado en (Ruiz, 1999)

**Cuadro 6***Caracterización Documento de Archivo Diferenciación*

---

Eje de diferenciación	Difiere de conceptos cercanos
Documento	El concepto de documento por sí mismo y sin adjetivación es un tipo de información que carece de las características esenciales del Documento de Archivo.
Libro	El libro es planeado y puede ser único, independiente, se clasifica por materias y su extensión se representa en volúmenes  No necesariamente es continuo, no obedece al carácter seriado y su agrupación no lo convierte en un fondo  Aunque el libro sea un recurso de información dentro de las ciencias de la información, no es de carácter archivístico
Materia y asuntos	Son formas de clasificación de información tipo bibliográfico o disciplinar, que no responden al concepto orgánico de clasificación de los archivos

---

**Nota.** Elaboración propia basado en (Herrera, 1991)

**Cuadro 7***Caracterización Documento de Archivo Vinculación*

Eje de vinculación	Disciplinas con las que se relaciona el concepto
Cronología	Ciencia que tiene por objeto determinar el orden y fechas de los sucesos históricos.
Sigilografía	Estudio de los sellos empleados para autorizar documentos, cerrar pliegos, etc.
Administración	La Administración es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social
Paleografía	Ciencia de la escritura y de los signos y documentos antiguos.
Lingüística	Ciencia del lenguaje.
Derecho	Ciencia que estudia el derecho (conjunto de principios y normas).
TIC	Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes
Diplomática	Estudio científico de los diplomas y otros documentos.
Historia	Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados.

**Nota.** Conceptos RAE, (Ruiz, 1999) y Ministerio TIC Colombia

**Cuadro 8***Caracterización Documento de Archivo Metodología*

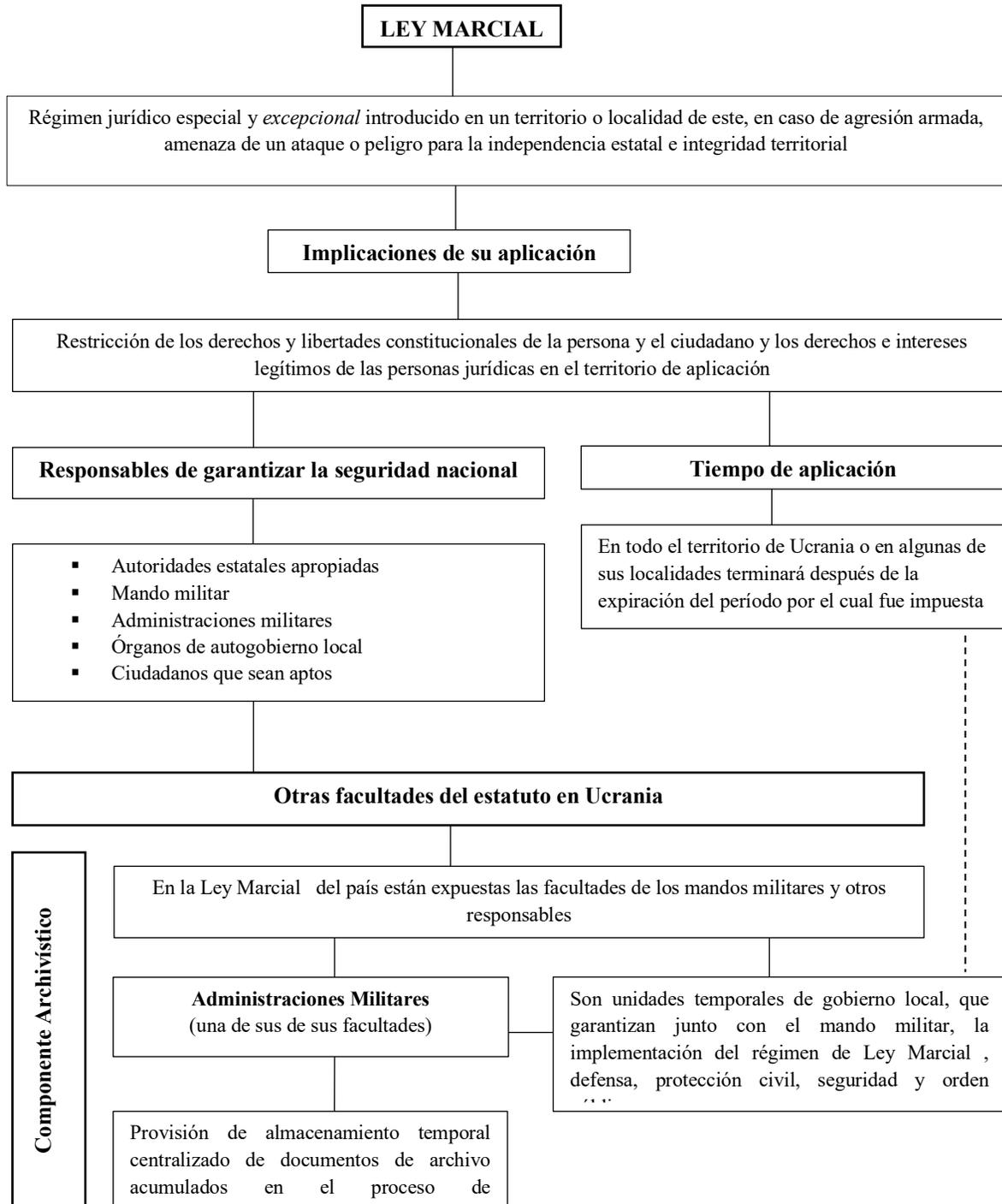
Eje de metodología	Elementos para aplicar el concepto
Normatividad	Conjunto de normas que oficializan la conservación, el acceso, la protección, y la organización de los archivos de un país.
Gestión Documental	Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, procesamiento, organización, administración y transparencia de la documentación de la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.
Instrumentos archivísticos	<p data-bbox="639 751 1154 783">Cuadros de clasificación documental (CCD)</p> <p data-bbox="639 810 1094 842">Tablas de retención documental (TRD)</p> <p data-bbox="639 869 899 900">Inventario documental</p> <p data-bbox="639 928 1105 959">Programa de gestión documental (PGD)</p> <p data-bbox="639 987 1149 1018">Banco terminológico para series y subseries</p> <p data-bbox="639 1045 1175 1077">Modelo de requisitos para gestión documental</p> <p data-bbox="639 1104 948 1136">Tabla de control de acceso</p> <p data-bbox="639 1163 980 1194">Plan institucional de archivos</p>

**Nota.** En base a conceptos emitidos por el Archivo General de la Nación de Colombia

## 7 Ley Marcial de Ucrania y legislación archivística

**Figura 1**

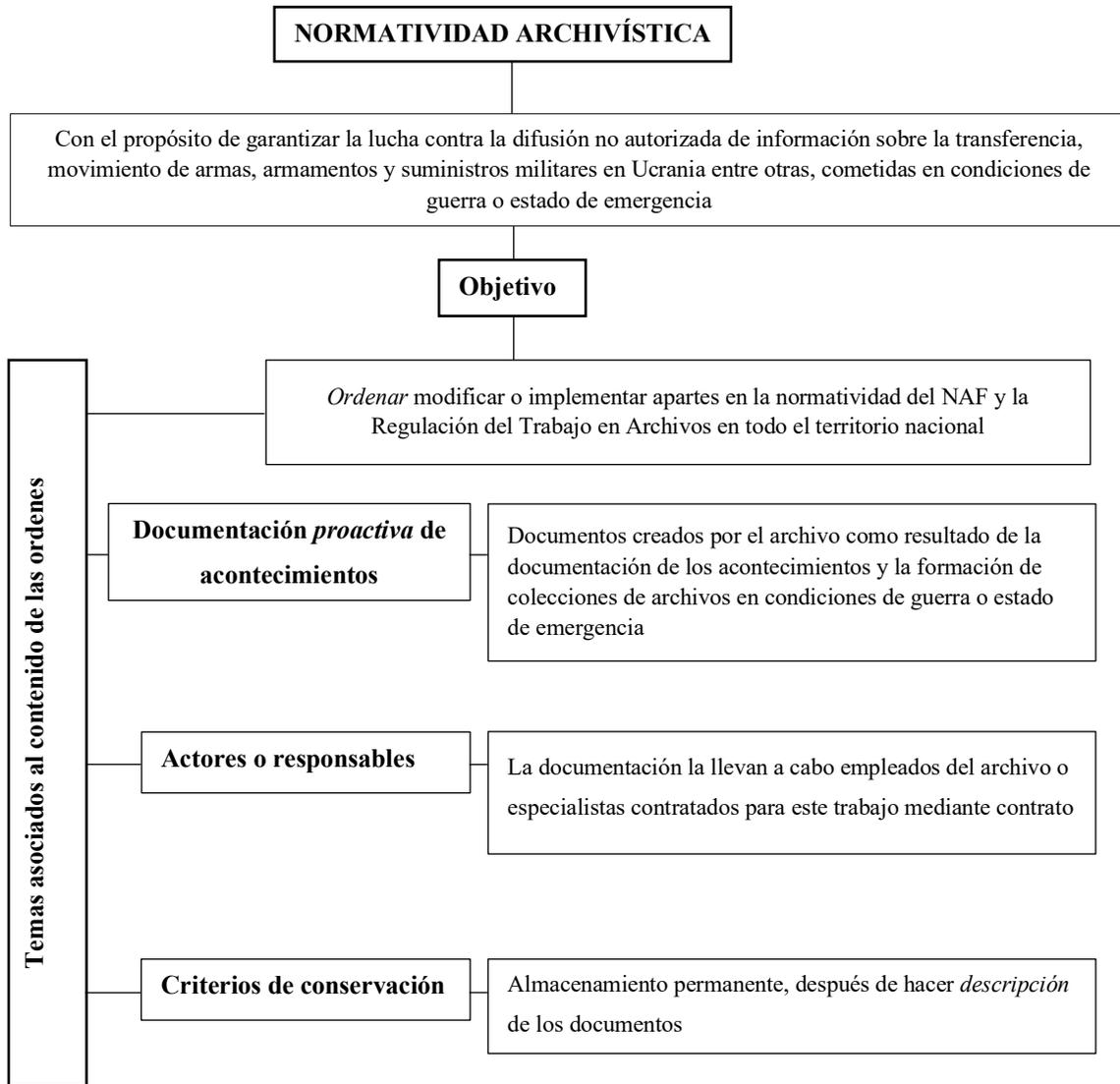
*Mapa conceptual Ley Marcial de Ucrania*



**Nota.** Nombre original de la ley transliterado del ucraniano *Pro pravovyy rezhym voyennoho stanu* (Rada Ukrayini & Poroshenko, 2015)

## Figura 2

### Mapa conceptual Normatividad Archivística en Ucrania año 2022



**Nota.** En base a la legislación producida en el año 2022 desde el inicio de la guerra <sup>15</sup>

<sup>15</sup> La normatividad archivística producida en el año 2022 que modifica directamente a la ya existente Ley que regula el trabajo en archivos en Ucrania (MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, 2013)

## 8 Resultados

De las categorías principales que se eligieron para esta investigación, tanto como la de Documento de Archivo y Ley Marcial inicialmente, se han obtenido resultados con el ya propuesto análisis de tipo documental y sus respectivos instrumentos, que para el caso de la categoría Documento de archivo, fue la denominada matriz conceptual que permitió explorar la categoría desde distintos ejes y, que en el caso de la categoría Ley Marcial en Ucrania estos resultados se han obtenido desde dos instrumentos, uno general y extenso como lo es la matriz de análisis documental y el otro gráfico y concreto, el mapa conceptual. La anterior mención, que también se puede constatar en la propuesta metodológica, permite comprender que los resultados, así como las categorías se han hecho de forma independiente y que, a posteriori, en su interpretación y discusión, se harán los cruces de los mismos con ánimos de responder holísticamente a la pregunta central de investigación y al objetivo general.

### 8.1 Documento de Archivo

- Desde la concepción de las instituciones internacionales incluidos los conceptos de los autores de referencia en la archivística, el concepto de documento de archivo no ha sufrido cambios en su definición sustancialmente, lo que se ha hecho es complementar la definición base, con la novedad de sugerir los formatos y soportes de la información en ese documento de archivo tal y como se puede inicialmente leer en el Cuadro 1
- El fin de uso del documento de archivo es en esencia probatorio, y es a la vez uno de los valores más estables que tiene el mismo, si bien las interpretaciones de los valores de este pueden surgir desde consideraciones tales como su transaccionalidad y su textualidad, o bien de las clásicas premisas de *primario* y *secundario* la utilidad que éste pueda tener en la posteridad está mediada por lo probatorio y el acceso a los usuarios.
- Del uso probatorio del documento de archivo, también proviene su significado, tal y como se puede validar en el Cuadro 2 ya que, en el mismo sentido de probar, informa o enseña.

- El empleo del concepto documento de archivo sigue influenciado por lo normativo, y ese componente normativo a su vez lo oficializa en términos de su ciclo vital, su gestión y los instrumentos que se usen para tales fines, por ende, en tanto se vincula con normatividad es al mismo tiempo la representación de la institución misma. Ver Cuadro 8, Figura 1, Figura 2 y, concepto implementado por Foucault
- La diferenciación del concepto en relación con los denominados *conceptos cercanos* es la misma que ya se conoce en la archivística por consenso. De los nuevos formatos o representaciones de información, podría sugerirse en la misma vía, que siempre y cuando su contenido tenga un valor de tipo *probatorio*, histórico, transaccional, funcional, etc. Es probable considerarle un documento de archivo.
- Desde un punto de vista jerárquico estructural, el concepto está comprendido en una estructura compleja y total, denominada *fondo*, su enlace con esta complejidad le hace dependiente al momento de interpretarlo, pues siendo el fondo el producto resultante de la agrupación de documentos de archivo, los dos conceptos por sí mismos, aunque puedan definirse independientemente, están determinados por el mismo principio, el de procedencia.
- La adjetivación crea un *debate* en la archivística respecto al concepto; sin embargo, hay autores que sugieren que es una redundancia, ya que, si se hace mención de la palabra *documento*, en el contexto archivístico, este mismo ya es un documento de archivo y su adjetivación se obvia, es decir que podría denominarse solo como documento. Sin embargo, puede entenderse que la adjetivación sea producto de la intención de usar lenguaje específico, dada la diversidad de tipos de documentos en los mismos entornos archivísticos o instituciones además de otros campos de conocimiento.

## 8.2 Ley Marcial en Ucrania

- A pesar de que la Ley Marcial de referencia sea la ucraniana, su propósito legal en general, es su implementación en el contexto de una situación que así lo requiera, frecuentemente en áreas de amenazas de seguridad nacional y, en donde la autoridad militar del territorio asume el control del mismo de manera parcial o completa. Además que su implementación obedece al cuidado y la protección del Estado.
- La implementación del estatuto de Ley Marcial en el territorio ucraniano pretende, además de proteger al País de ataques, también rechazar agresiones armadas, proteger la integridad territorial y garantizar su seguridad nacional. Lo incluye entre otras, la protección de los recursos de información y así mismo la creación de legislación en el marco de esta Ley para complementar tales propósitos.
- En el estatuto de la Ley Marcial de dicho país, se enuncian los actores y así mismo sus funciones, entre otros temas, pero en su totalidad no serán discutidos ya que no guardan relación directa con el tema principal de esta investigación.
- Dentro de la implementación del estatuto de Ley Marcial en Ucrania desde el 24 de febrero del año 2022, posterior a esa fecha, se han hecho algunas modificaciones o enmiendas a la legislación archivística vigente del país, así como a otros temas que guardan relación con el tratamiento de información, en consecuencia, con el estatuto de la Ley Marcial y la intención de proteger al Estado.
- Los temas que están asociados con la temática de archivo en su idea general son proteger al estado, su seguridad nacional, a las instituciones y las personas del territorio, pero un punto importante es que también debe protegerse la información relacionada con las actividades de las fuerzas armadas del territorio, así como toda la información creada en el desarrollo de esas actividades o misiones.

- Dentro de la misma Ley está enunciada la instrucción a seguir con el tratamiento de los *fondos documentales* que se creen en el transcurso de las funciones institucionales en el contexto de su implementación. Sin embargo, esta instrucción es general y no enumera más posibilidades alrededor de los recursos de información para el caso de las Instituciones de Archivo, lo cual cuál tiene sentido en relación a la incertidumbre que el mismo conflicto genera en el territorio, es decir que muchas soluciones se plantean en sincronía con los problemas urgentes y, algunos temas no pueden ser del todo resueltos o descritos con antelación.
- Las administraciones militares son unidades temporales de gobierno local, que orientan el tratamiento y almacenamiento centralizado de la información en referencia, así mismo, tienen un papel de suma importancia y se autorregulan en la medida que hacen parte del propio estatuto, es decir que sus responsabilidades y alcances están estrechamente configuradas desde la Ley y no en el transcurso de aplicación de la misma. Por lo que se infiere que su carácter administrativo es relevante y que podría señalársele más bien como una institución temporal más que como un ejercicio de mera administración.
- Una Ley Marcial además de ser un estatuto legal es también un recurso que modifica otras actividades dentro del territorio en que se promulgue. En este caso los archivos, el ejercicio archivístico y el tratamiento que reciba la información y los documentos de archivo que circulen y se creen en el país por motivos del desempeño de las labores de Estado, no están exentos de orientarse en su propósito.

### **8.3 Legislación archivística**

- En el mismo contexto de la implementación del estatuto se han creado distintas órdenes y documentos para modificar leyes vigentes en las que claramente por motivos del contexto nacional el gobierno ha considerado pertinente hacerlo.

- Las ordenes emanadas en el campo archivístico para el tratamiento de registros de información y los demás temas relacionados con la información producida por los distintos archivos de la administración pública, incluida la producción documental de las unidades militares especiales y civiles; son y se han hecho bajo el amparo del estado de emergencia, el código penal de Ucrania y los intereses de seguridad del país.
- El número de ordenes que se analizan en esta investigación son cuatro: documentos No. 1499/5, No. 4748/5 y No.1641/5 del año 2002 ordenes que se integraron como modificaciones de la Ley que regula el trabajo en las instituciones de archivo del país Documento No.656/5. En estas órdenes, explícitamente ya se hace mención de la temática correspondiente al planteamiento del problema tal y como se demostró en la Figura 2.
- Respecto al año 2023, también emanaron órdenes con asuntos archivísticos. Estas órdenes están relacionadas con temas de implementación de nuevos procesos administrativos y gestión, procesos para el tratamiento de registros de información, implementación de nueva terminología o modificación de la misma, transferencias de fondos o creaciones de los mismos en el NAF, creación de nuevos formatos para trámites de ciudadanos y, garantías de acceso a información y sus consideraciones para el caso de los territorios que se encuentran en ocupados por motivos de la guerra.

## 9 Discusión

A continuación en base a los resultados obtenidos, se abre la discusión en torno a las categorías planteadas, en la que se tuvieron en cuenta los aportes del marco conceptual, lo registrado en los instrumentos y las interpretaciones de los mismos.

- El documento de archivo no deja por ahora de concebirse sin dos elementos de relación: el primero la relación de espacio que está en el Archivo (lugar virtual y no virtual) y la segunda Ciclo de vida (tiempo, edad del documento) estos dos elementos son lo que hacen de su existencia algo objetivo y concreto en el estudio de la ciencia archivística y también, configura la creación y disposición del mismo, en tanto que el tiempo se vincula con acontecimientos pero también, la constante constatación de creación de espacios, tales fueron en este caso las administraciones militares, la centralización de la información, los fondos, la temporalidad marcada por la implementación de una Ley de un decreto o de una orden.
- El concepto de documento de archivo o información archivística merecería un análisis desde la metáfora de *espacio tiempo*, si bien la mayoría de producción de conocimiento acerca de esta metáfora proviene de los estudios lingüísticos, es claro que por todas las características que tienen los archivos, los documentos, la información, las dinámicas alrededor de los intentos de conceptualizaciones en el mundo global, en el mundo virtual o análogo hacen necesaria la interdisciplinariedad de la archivística de manera formal. No sólo con la lingüística sino con otros campos de conocimiento o disciplinas aplicadas.
- El concepto de documento de archivo podría estarse limitando y distorsionando en el mundo globalizado y la Infoesfera, pues la ya extensa cantidad de formatos, representaciones, innovaciones y aceptaciones de lo que puede ser la información y, se considera potencial información merecedora de gestión archivística, muchas veces no está en sincronía con las definiciones encontradas para documento de archivo.

- Por otro lado el planteamiento de la propuesta de Información Archivística “[...] no siempre es orgánica en el sentido de que no se produce necesariamente en una organización específica, es decir, puede haber sido producida en lugares externos a la organización.”, si bien amplifica el concepto para sacarlo del ámbito organizacional o institucional, paradójicamente este se simplifica, pues se enfoca en la producción de información, pero por ejemplo no considera el hecho de que la información de archivo, orgánica o no orgánica, organizacional o no, es también: el contexto, los actores, las interacciones, la legislación y sus propiedades; por lo que incluso tratar de llegar a una deducción del concepto desde una consideración de producción, ignoraría la posibilidad de por ejemplo incluso considerar la modificación y no solo el documento como dispositivo *terminado*.
- Los archivos como instituciones no son meramente el resultado de los registros de información, como tampoco son instituciones no vulnerables, pues en espacios donde su representación esté en riesgo, los paradigmas que orientan al archivo y la ciencia archivística, entran en discusión por sucesos tales como en este caso de estudio: la creación de administraciones militares, el movimiento activo de fondos documentales, la creación de casos y tratamientos temporales de información, la reorganización de la centralidad de los fondos y los asuntos a tratar acerca de los mismos.
- Lo que se conoce como el paradigma post custodial, en el que el usuario y los documentos de archivo coexisten en un espacio de interacción y acceso, también tendría que considerar las limitaciones de acceso y las transformaciones institucionales que se puedan presentar a lo largo de la desestabilización de una nación, en la que todos se encuentran en peligro. Por otra parte sin embargo, a la vez puede existir la oportunidad de hacer a la archivística una ciencia más moderna, con amplias posibilidades de involucrarse en distintos acontecimientos y ofrecer desde su epistemología aportes significativos al conocimiento y las sociedades sin necesidad de limitarse al estudio de sus aplicaciones en perspectiva de pasado.

- 
- Documento de archivo es un *registro complejo* asociado a las actividades sociales e institucionales, producto de contextos con espacio y tiempo delimitados de forma intencional o no intencional. Se interpreta y, trata en virtud de sus metadatos o por su misma estructuración. Así, la comprensión desde un proceso netamente orgánico e imparcial natural no parece guardar coherencia con la intención de regular las mismas funciones, administración y disposición de todas las fases de tratamiento en las que se le aplican. Como ya se orientó en términos de Foucault “el documento busca definir el tejido documentario según sus unidades, sus conjuntos, sus series, sus relaciones”. Y complementando lo anterior esto se constata en la producción de legislación alrededor de los documentos, incluso en situaciones críticas de seguridad, los documentos archivo casi siempre reciben una gestión específica.
  - En el caso del contexto estudiado los documentos tendrán funciones de tipo probatorio que en términos Upward<sup>16</sup> se ubicarían la gran mayoría al *eje de evidencia*, si bien los documentos creados en dicho contexto en base a la legislación encontrada están perfectamente integrados al modelo de Record Continuum<sup>17</sup> y desde todos los ejes, la relevancia del contexto hace de estos documentos inevitablemente pasen a convertirse desde su creación en potenciales dispositivos de memoria.
  - El concepto de Fondo si bien sigue arraigado al concepto custodial, en el caso de estudio la legislación y decisiones tomadas por parte del gobierno plantean muchos desafíos en la concepción del mismo concepto como se entiende en la comunidad archivística, incluso en el modelo post custodial archivístico, pues la centralización de la información, en el mundo moderno global interconectado es evidente y lo que ha cambiado es la forma en cómo se representa el fondo en un espacio virtual o no virtual, más no el fondo en sí o sus requerimientos. Además podría ser el momento de considerar el hecho de que la implementación de los paradigmas de archivo, ocasionalmente no obedecerán a un estándar sino a una circunstancia.

---

<sup>16</sup> Autor del modelo de Record Continuum

<sup>17</sup> [...] the interactions of records across interrelated dimensions and axes, without distinguishing where the creation and active management of records ends and the archival management of them begins (SAA, 2023)

- La aplicación de una Ley Marcial en un territorio o la declaratoria de un estado de emergencia, si tiene un impacto muy relevante en la forma en cómo se representa, crea y conserva la información en los archivos; si bien las instituciones tienen una sólida legislación y la misma se usa para la creación de funciones, el tener que enfrentarse a una situación grave (Conflictos bélicos a gran escala), permite modificar y codificar en pro de la misma. Como una Constitución, es posible pensar que una Ley Marcial es también, una institución, lo cual implica su entendimiento desde esa perspectiva y no sólo desde un estado de emergencia que provoca cambios temporales, porque claramente los cambios implementados en las leyes oficiales de la regulación del trabajo archivístico por motivos de la misma no tienen implicaciones de tipo temporal.

## 10 Conclusiones

- Se caracterizaron algunas de las concepciones que se han dado alrededor del concepto de Documento de Archivo, incluidas las más comunes en la archivística del mundo hispanohablante y otras representaciones desde otros campos de conocimiento. Las concepciones, aunque puedan ser variadas y extensas, se tienden a orientar desde la funcionalidad del documento y los valores del mismo. La adjetivación de documento para ser documento de archivo responde a necesidades de especificidad y diferenciación de otros conceptos en los que el sustantivo sea documento. Lo mismo para el caso de la aproximación de Información de Archivo, que por la ambigüedad y amplitud de contextos y campos de conocimiento en los que se usa o pueda usar, para el sustantivo información, su adjetivación, es casi inherente por la estandarización del uso del lenguaje en distintos sistemas de conocimiento.
- Se identificaron los alcances de la aplicación del estatuto de Ley Marcial en Ucrania y así mismo las directrices que se implementaron en lo relacionado con temas del archivo, la información y la archivística en los que claramente en virtud de los ajustes a su legislación, se evidenció la responsabilidad institucional que tiene como propósito atender temas de seguridad y soberanía sin ignorar las posibilidades alrededor de los archivos y las prácticas de gestión de información en un momento coyuntural. Además así mismo se identificó que las ordenes expedidas para tales fines tienen conexión no sólo con el estatuto de Ley Marcial sino con el Código Penal, lo que hace que el cumplimiento e implementación de las ordenes tanto en los archivos como en las administraciones militares sea de obligatorio cumplimiento y no haya paso a la especulación alrededor de la gestión de la información, pues los archivistas y otros actores involucrados con el tratamiento de información pueden tener sanciones severas al no acatarlas.
- Se relacionó y, así mismo se discutió acerca de los impactos que pudieran darse en el intento de conceptualización del paradigma de Documento de Archivo y sus variaciones en razón de Ley Marcial en Ucrania, obteniendo como resultado el planteamiento de nuevos puntos de vista asociados a las corrientes de pensamiento posestructuralistas y

fenómenos globales, que apoyan la suficiente relación entre la producción documental y los contextos sociales, la vulnerabilidad de las instituciones y así mismo, las repercusiones en los archivos como instituciones.

- Se analizó el concepto de Documento de Archivo en el contexto de la Guerra en Ucrania que empezó en el año 2022 y bajo la declaración del estatuto de Ley Marcial que básicamente fue el argumento legal orientó todas las modificaciones, nuevos enunciados y formas de tratamiento de la información que se produce en el periodo del conflicto referenciado. Se estableció y se demostró, que la forma en cómo se asumen los paradigmas archivísticos clásicos y si mismo los modernos no están aislados de los contextos inmediatos y que son las mismas instituciones las que orientan todo lo que suceda al respecto.
- Según lo analizado en las fuentes la interpretación del concepto de documento de archivo en este contexto específico es que el documento de archivo es dinamizado por las condiciones sociopolíticas del país, circunstancia que al mismo tiempo le da su valor, su significado y razón de existir, pues está atravesado por ejes de tipo transaccional, identitario y evidencial. Y que para ello el gobierno en sus posibilidades ha reglamentado lo relacionado al respecto.
- Se analizó la situación particular de orden histórico global y nacional que hizo considerar la conservación total de documentos producto de la *creación proactiva de acontecimientos*, si bien la archivística es una ciencia aplicada y que se estudia así misma en el su aplicación es cierto que el componente institucional bien sea este ciudadano o gubernamental, hacen que la misma no sea independiente en la aplicación de sus propias teorías o conceptos en muchas ocasiones, también, que aunque cada país tenga su propia legislación y el lenguaje archivístico sea unificado y uno solo para la mayoría de los territorios en teoría, es claro que la legislación archivística depende de instituciones tales como: constituciones, códigos penales, leyes marciales, ministerios y quien perse sea el responsable de ello.

- 
- Se respondió a la pregunta sobre los directos responsables de la creación de la información en el contexto. Los responsables son los archivistas y personas que sean contratadas para tal propósito (punto 4.17 del Capítulo 4 de la Sección II en Reglas para el trabajo de las instituciones de archivos de Ucrania) en principio pudo leerse como que los ciudadanos serían los responsables, pero luego de revisar la normatividad emanada (órdenes) se pudo establecer que explícitamente se mencionan a los jefes de archivo y a las personas que sean contratadas para tal propósito por lo que los ciudadanos civiles no son mencionados explícitamente en las normas y no serán por ahora involucrados en esta respuesta aunque ellos también sean productores activos de información que pueda ayudar con los intereses nacionales de seguridad y conservación de información como evidencia del conflicto en contexto.
  - Se identifico que puede ser probable que en el futuro se definan las pautas para la gestión de documentación de iniciativa ciudadana qué, conversará con las posibilidades de memoria nacional y ayudara a las instituciones a integrar más elementos de pruebas de todas las circunstancias que atraviesa el país, pues antes ya se han hecho procesos parecidos en el mismo lugar.
  - Se encontró que los archivistas en Ucrania tienen una amplia producción bibliográfica<sup>18</sup> respecto a temas que conciernen a la archivística, los archivos y temas información en general. Así mismo que ellos han planteado una discusión acerca de la *documentación de iniciativa ciudadana* que como se sobreentiende, es documentación proveniente de los ciudadanos y/o civiles no involucrados ni en la administración pública, ni en entidades que guardan relación con alguna institución formal.

---

<sup>18</sup> *Arkhivnyy Ukrayiny* [Archives of Ukraine] ISSN:2708-9614 A scientific and practical journal that contains research on current issues of history, theory and practice of archival affairs in Ukraine and the world, the theory and methodology of archival science. (State Archival Service of Ukraine, 2024)

## 11 Recomendaciones

- Es pertinente la continua revisión de legislación de distintos países en temas archivísticos en condiciones especiales tales como conflictos bélicos, ocupación, etc. Pero también revisión de legislación, en términos de innovaciones, proyectos y otros recursos de información provenientes de las instituciones de archivo de todo el mundo, pues en estos recursos de información también se pueden encontrar recursos valiosos para la reinterpretación de modelos, conceptos, formas de pensar y estructurar registros de información o los archivos en general.
- El estudio y la comprensión de los sucesos globales que inherentemente impactan a la archivística son necesarios si se pretende conceptualizar y ampliar los alcances de la misma, así mismo, concierne construir y definir más líneas o tendencias de pensamiento. Si bien se ha constatado que en su tratamiento los documentos de archivo se orientan desde una institucionalidad y dialogo ciudadano, es pertinente hacer más revisiones de las interacciones de la misma
- Los sucesos de carácter global por lejanos que parezcan tienen impactos puntuales en la sociedad, si se considera que las instituciones, los archivos y la información misma son un reflejo de los contextos y grupos sociales, es importante también entonces, estudiar esos grupos y contextos desde la epistemología de las ciencias de la información.
- La activa producción científica latinoamericana, propuesta desde la *decolonialidad*, podría también, estar orientada a la archivística, pues, es necesario seguir explorando otras formas de hacer la archivística, su aplicación en los hechos muchas veces está relacionada a conceptos que no son funcionales o aplicables a los tipos de sociedades o comunidades existentes, son generalmente herencia de modelos e instituciones con arraigo colonial, por lo que ampliar la producción e investigación archivística desde el estudio de más y otras formas de entender la archivística, es fundamental para involucrarse en todos los contextos posibles y generar la interculturalidad y el dialogo de saberes.

## Referencias

- Anders, V. (2023). *DOCUMENTO*. Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras. <https://etimologias.dechile.net/?documento>
- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Información | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 18 de octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/información>
- Boyko, V., & Kuleshov, S. (2023). Zumovleni viynoyu: Pro deyaki innovatsiyi v suchasnomu ukrayins'komu dokumentoznavstvi ta arkhivoznavstvi [Caused by the war: About some innovations in modern Ukrainian document studies and archival studies]. *Науково-практичний журнал «Архіви України»*, 1(334), 13–26. <https://doi.org/10.47315/archives2023.334.013>
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Cencetti, G. (1970). *Il fondamento teorico della dottrina archivistica*.
- Chepel, O. (2022, junio 13). *Viys'kovi administratsiyi ta viys'kovo-tsyvil'ni administratsiyi Ukrainy: Shcho v nykh spil'noho ta vidminnoh [Military administrations and military-civilian administrations of Ukraine: What do they have in common and different in the conditions of martial law?]*. Юридичний факультет ЧНУ ім. Юрія Федьковича. <https://law.chnu.edu.ua/viiskovi-administratsii-ta-viiskovo-tsyvilni-administratsii/>
- Cornell Law School. (2020). *Martial law*. LII / Legal Information Institute. [https://www.law.cornell.edu/wex/martial\\_law](https://www.law.cornell.edu/wex/martial_law)
- Cruz Mundet, J. R., Tanodi, A., Delgado Gómez, A., Barnard Amozorrutia, A., Aguilera Murguía, R., Herrero Montero, A. M., Díaz Rodríguez, A., Runa, L., Cermeno Martorell, L., Rivas Palá, E., Lacombe Rocha, C. C. M., Pires de Lima, M. J., Sáinz Varela, J. A., Chacón Arias, V., Mendoza Navarro, A. L., Llansó Sanjuán, J., & Alberch i Fugueras, R. (2011). *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Coordinadora de Asociaciones de Archiveros. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19730>
- Floridi, L. (2010). *The Cambridge Handbook of Information and Computer Ethics*. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511845239>

- 
- Foucault, M., Defert, D., Ewald, F., & Lagrange, J. (1994). *Dits et écrits: 1954-1988*. Gallimard.
- Giesecke Sara Lafosse, M. P. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <https://doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
- Gómez, P. L., & Domínguez, O. G. (s. f.). *El documento de archivo: Un estudio*.
- Herrera, A. H. (1991). *Archivística general: Teoría y práctica*. Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Kalakura, Y. (2022). Ukrayins'ka arkhivna nauka u vyklykakh viyny ta tsyfrovizatsiyi informatsiynykh resursiv arkhiviv [Ukrainian archival science in the challenges of war and digitization of information resources of archives]. *Науково-практичний журнал «Архіви України»*, 4(333), 19–45. <https://doi.org/10.47315/archives2022.333.019>
- Khromov, A. (2022). Optyimizatsiya systemy tsentral'nykh derzhavnykh arkhiviv Ukrayiny v umovakh viyny [Optimization of the system of central state archives of Ukraine in wartime conditions]. *Науково-практичний журнал «Архіви України»*, 1(330), 103-114. <https://doi.org/10.47315/archives2022.330.103>
- MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE. (2013). *Pro zatverdzhennya Pravyl roboty arkhivnykh ustanov Ukrayiny № 656/5 [On the approval of the Rules for the work of archival institutions of Ukraine]*. Офіційний вебпортал парламенту України. <https://zakon.rada.gov.ua/go/z0584-13>
- MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, & Khromov, A. (2022). *Pro vnesennya zmin do Pravyl roboty arkhivnykh ustanov Ukrayiny № 1499/5 [On making changes to the Rules of Operation of Archival Institutions of Ukraine]*. Офіційний вебпортал парламенту України. <https://zakon.rada.gov.ua/go/z0435-22>
- MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, Khromov, A., & Malyuska, D. (2022). *Pro vnesennya zmin do Polozhennya pro Tsentral'nu ekspertno-perevirnu komisiyu Derzhavnoyi arkhivnoyi sluzhby № 1641/5 [On making changes to the Regulations on the Central Expert Review Commission of the State Archive Service of Ukraine]*. Офіційний вебпортал парламенту України. <https://zakon.rada.gov.ua/go/z0463-22>
- MINISTRY OF JUSTICE OF UKRAINE, Khromov, A., Malyuska, D., Tkachenko, O., & Zahorodniy, A. (2022). *Pro vnesennya zmin do Pravyl roboty arkhivnykh ustanov Ukrayiny N° 4748/5 [On making changes to the Rules of Operation of Archival*

*Institutions of Ukraine*]. Офіційний вебпортал парламенту України.  
<https://zakon.rada.gov.ua/go/z1321-22>

Mundet, J. R. C. (1994). *1 Principios, términos y conceptos fundamentales*.

Noguero, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Enclave pedagógica*, 4. <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/610>

Osaulenko, O., & Horobets, O. (2023). Using Big Data by Ukrainian official statistics when martial law applies: Problems and solutions. *Statistics in Transition New Series*, 24, 1-16.  
<https://doi.org/10.59170/stattrans-2023-003>

Papakin, H. (2022). Written to the Sound of Sirens. *Archivi Ukraïni*, 79-102.  
<https://doi.org/10.47315/archives2022.330.079>

Patiño, C. A. (2022). *Guerra en Ucrania*. DEBATE.

Pomím-Valentín, M.-L., & Lousada, M. (2010). Información archivística e información orgánica: Un análisis conceptual de la literatura brasileña. *Profesional de la información*, 19(4), Article 4. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.jul.10>

Rada Ukrayini, V., & Poroshenko, P. (2015). *Pro pravovyy rezhym voyennoho stanu [About the legal regime of martial law]*. Офіційний вебпортал парламенту України.  
<https://zakon.rada.gov.ua/go/389-19>

Ruiz, F. F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación*, 2, 103-120.

SAA. (2023). *SAA Dictionary: Records continuum*.  
<https://dictionary.archivists.org/entry/records-continuum.html>

State Archival Service of Ukraine. (2024). *Scientific and practical magazine «Archives of Ukraine»*. <https://au.archives.gov.ua/index.php/au>

Thomassen, T. (2001). A first introduction to archival science. *Archival Science*, 1(4), 373-385.  
<https://doi.org/10.1007/BF02438903>

UNESCO. (s. f.). : *Tesaurus de la UNESCO*. Recuperado 19 de enero de 2024, de <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/?clang=es>

Vivas Moreno, A. (2013). *Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: Definición y análisis*. [https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/CL465](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL465)

ZELENSKY, V. (2022). *Decreto del Presidente de Ucrania №64/2022*. Офіційне інтернет-представництво Президента України.  
<https://www.president.gov.ua/documents/642022-41397>

## **Anexos**